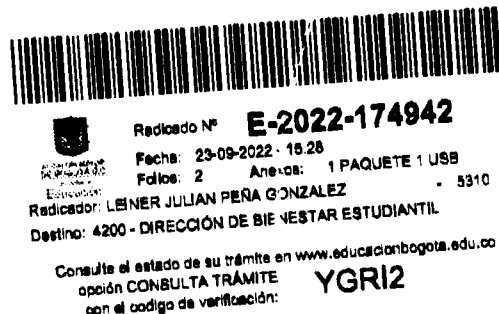


CME-SC10-00874-2022.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., septiembre 21 de 2022

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Rocío Flores Montoya.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Referencia: Orden de Compra No.92270 del 2022. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Segmento 26.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

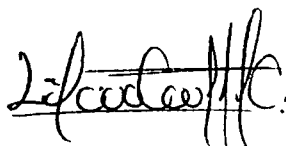
Segmento 26: Servicios regulares prestados del mes de agosto de 2022, (pago 2).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,



Lizeth Mayerly Castellanos C.
 Coordinador Financiero
 Consorcio Movilidad Escolar 2021
coordinador.financiero@scaia.co

Anexos: N/A
 Elaboró: LCC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

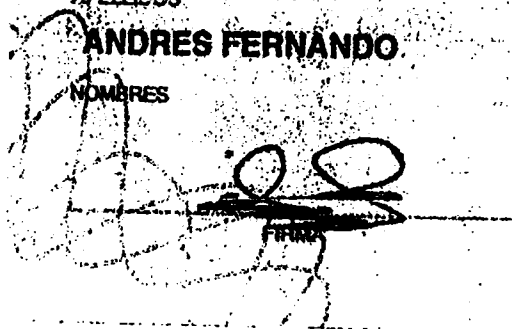
NUMERO 79.628.542

DUARTE ORTIZ

APELLIDOS

ANDRES FERNANDO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1978

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S RH

M
SEXO

09-JUL-1998 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00226637-M-00796285-42-20160318

0021695929A 1

34113872

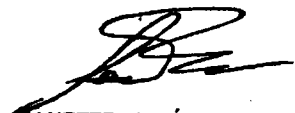
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.

CERTIFICO

1. Por medio del presente documento me permito certificar que Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.086- 2, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, según los plazos establecidos por ley; estando al mes de agosto de 2022 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de julio de 2022 con los aportes a salud, el pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha..
2. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los dos (2) días del mes de agosto de 2022, por solicitud del interesado.



JEANETTE PINZÓN FORERO

Revisor Fiscal

TP-25.799 - T

Por delegación de Latin Professional S.A.S.

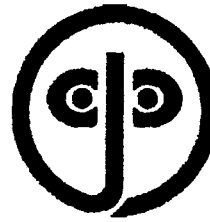
Bogotá, 16 de mayo de 2022

CER - 032 - 22

Latin Professional S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 E F B M G E M G E B B M A 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Inversiones Trans Sabana sas

Nit. 900512082-6



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

25798-T

JEANETTE PINZON
C.C. 25.645.384

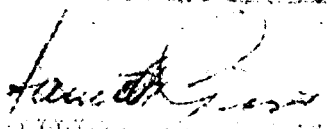
RESOLUCION INSTITUCIONAL 258-T FECHA 23-XI-89
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COLOMBIA




Presidente

00033133

COLOMBIA



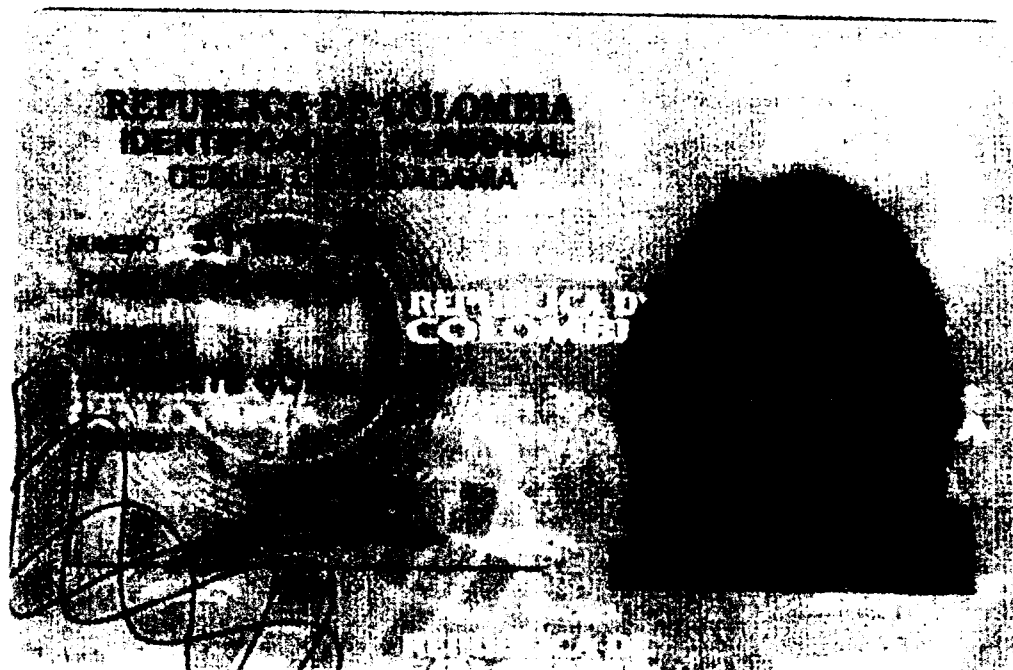
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



Inversiones Trans Sabana sas

NIT. 900512082-6



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1963

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G S RH

F
SEXO

31-MAR-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS APOL. SANCHEZ TORRES



A 1500150 00018482 F 0051668601 20080628

0000688590A 1

1270017087



Resolución MT No. 012 de 2018
Transporte Público Especial de Pasajeros
Resolución MT No. 20203040006535 de 2020
Transporte Terrestre Automotor de Carga

☎ 3144113114
📍 Tv 76 d N° 82 c 04 - Bogotá, Colombia
🌐 www.transsabana.com

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

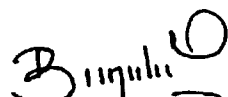
TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.

NIT. 830.102.646-7

CERTIFICA QUE

1. De acuerdo con los documentos suministrados, la Sociedad **TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.** con NIT 830.102.646-7, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de junio de 2022 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de julio de 2022 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. Las Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los tres (03) días del mes de agosto de 2022, por solicitud de la administración.


NUBIA BARRERA GANTIVA
Revisor Fiscal
TP 30.060 - T
Por delegación de **Latin Professional S.A.S.**

Bogotá, 03 de agosto de 2022
CER -158- 22
Latin Professional S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

0 2 6 8 E E 1 4 7 8 1 0 1 5 1 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA BARRERA GANTIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41774497 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 20030-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

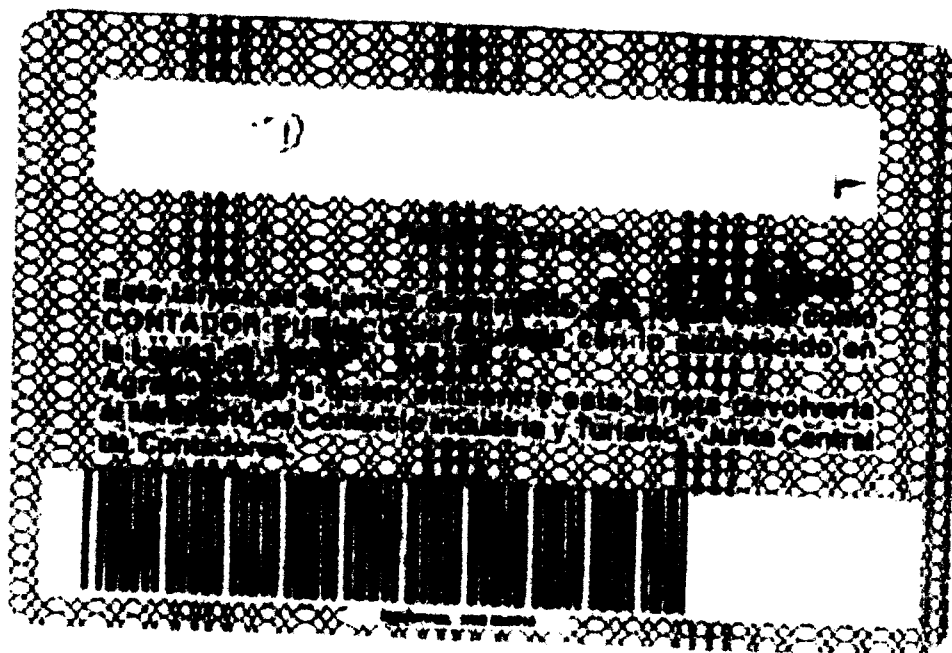
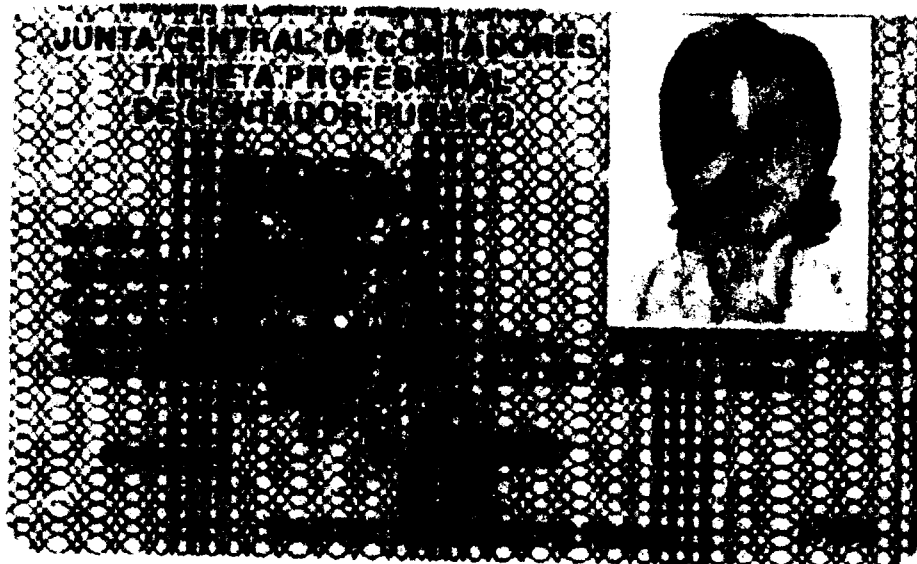
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

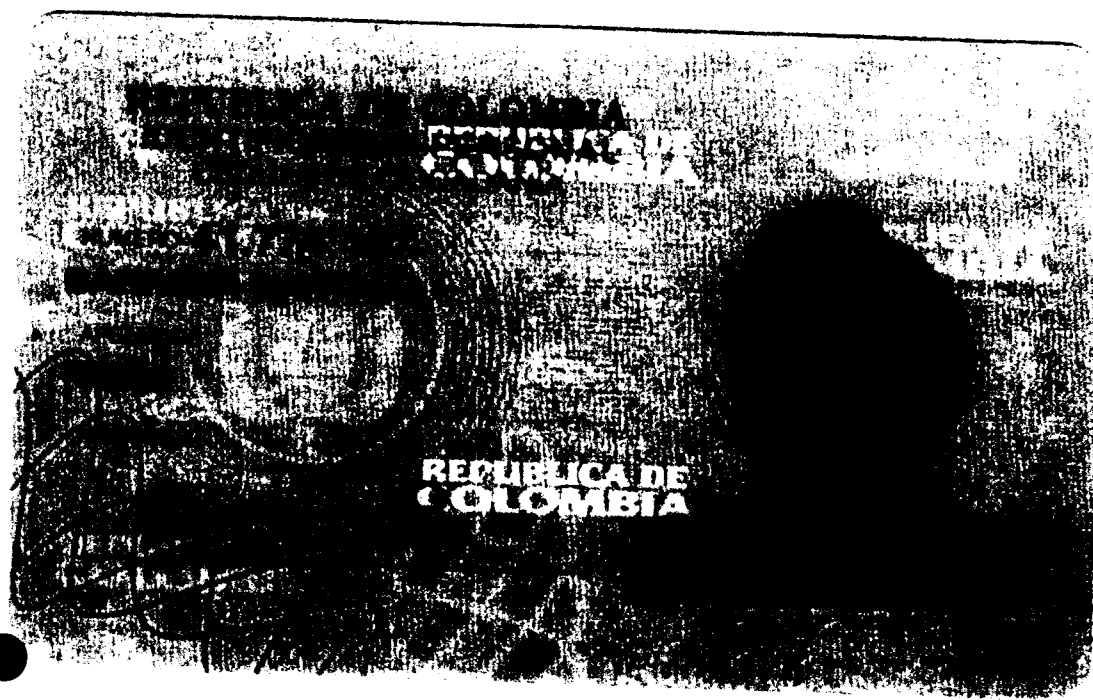
Dado en BOGOTÁ a los 7 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 8 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22 MAY 1958

BOGOTÁ
(CUND)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

ESTATURA

A+

G.S. RH

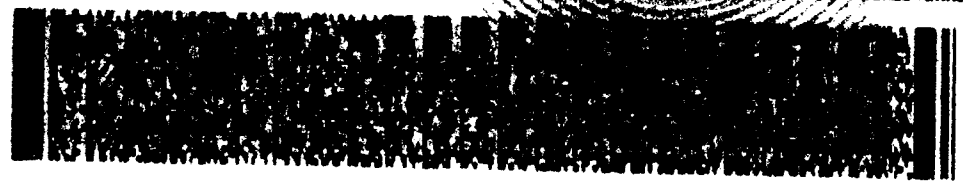
F

SEXO

22-DIC-1958 BOGOTÁ D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO DE IDENTIFICACION



A-1500150-00208470-F-0041774497-20100118

0020030007A 1

1190615020



**CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O
FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)**

Yo, **JORGE LUIS MOLINARES ROBLES**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.711.545 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 39520 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción – FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 03 días del mes de agosto de 2022, en la ciudad de Barranquilla

Firma:

Nombre: **Jorge Molinares Robles**

C.C. No. **8.711.545**

En calidad de: **Revisor Fiscal**

Tarjeta Profesional No.: **39520-T**



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA
EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001

BARRANQUILLA
Principales: Calle 73 No. 43-39
Teléfonos: 5690017 - 5690010 - 5694935
BOGOTÁ
Torre Ultratransit: Cra. 72 No. 73-55 Piso 8
Teléfono: 4744339

CARTAGENA
Veneexpress: Cpl. 800 8445515
Teléfonos: (075) 6561172 - 6561446
Terminal de Transportes: Llc 103 A
Teléfonos: 6610014 - 6610842
E-mail: busexpress@quindia.com.co

SANTA MARTA
Rodadero: Calle 7 No. 2 - 14 Cpl. 800 8445516
Teléfonos: (074) 4278188 - 4278111
SERVICIO AL CLIENTE:
BUSEXPRESS@BUSEXPRESS.COM.CO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

947891415684010E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE LUIS MOLINARES ROBLES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8711545 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 39520-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

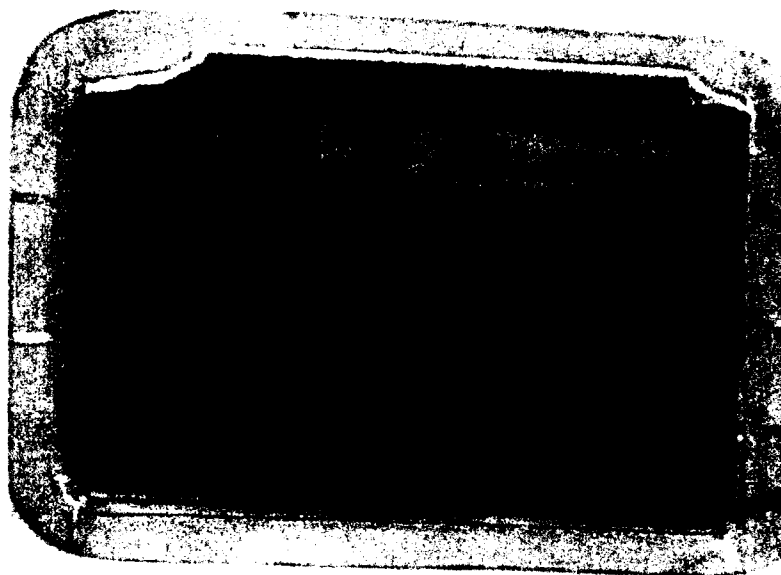
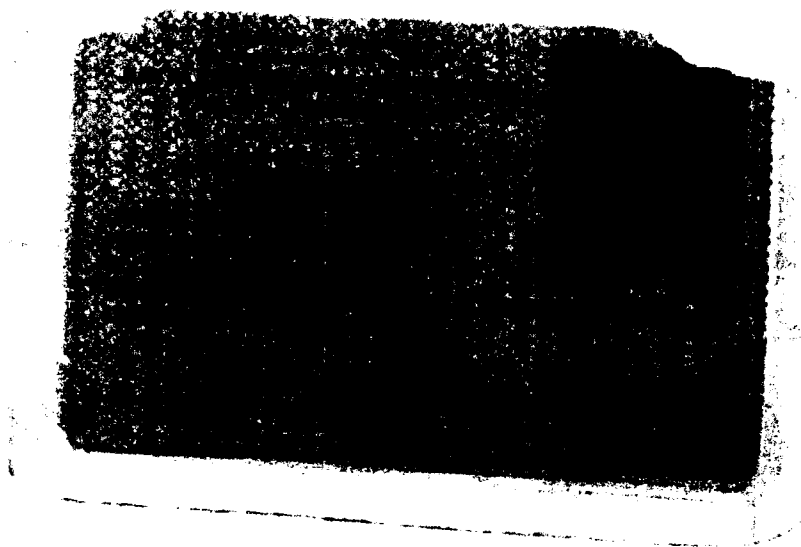
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

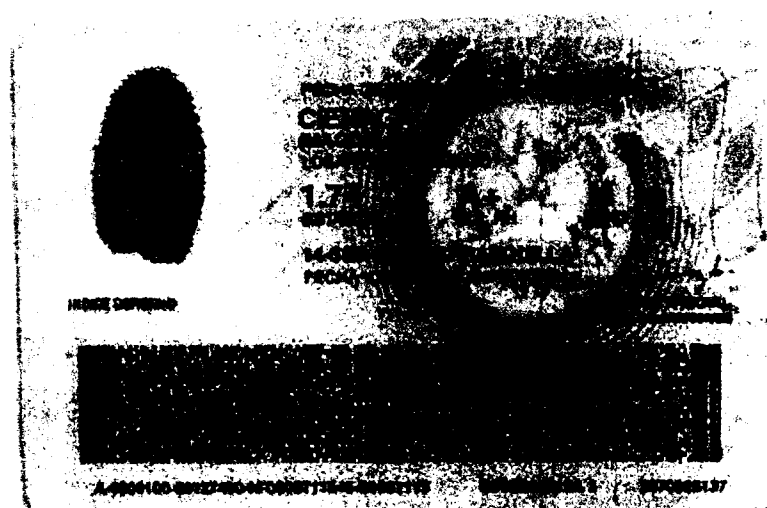
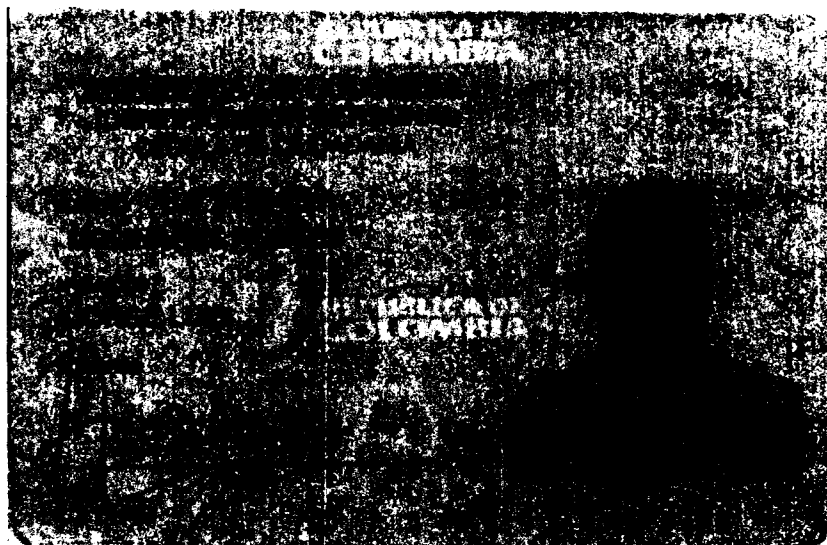
Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado







Servicio de Alquiler y Transporte Alvarado y Cía
NIT: 830.090.037-8



Sistema de
Gestión
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
OHSAS 18001:2007

www.tuv.com
ID 9108642361



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito contador **Sr. JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con cedula de ciudadanía 1.052.394.255 y tarjeta profesional 237.108-T, en su calidad de **REVISOR FISCAL** de la sociedad **SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA**, identificada con NIT 830.090.037-8, debidamente inscrito en la cámara de comercio de BOGOTA D.C, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que el pago de aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante 6 meses, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide la presente en Bogotá a los 03 días del mes de agosto del 2022.

Cordialmente,


JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON
REVISOR FISCAL
T.P. 237.108-T

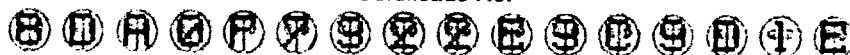
BOGOTÁ D.C.	GUAJIRA	DUITAMA	CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.
Carrera 70 H # 127*-06, Barrio Niza Antigua. Tel(s): 702-2515/310-342-5609 Aux.admin.bogota@servitac.com	Carrera 11#11*-24, Barrio el Libertador Tel(s): 3154929258 Special.alliance.coordguajira1@gmail.com	Carrera 42 #22-41 Local 1 Tel(s): 7653830 Administradora.boyaca@servitac.com	Manga, Calle 29 # 25 - 69 Int 7 Tel(s): 643-5957 / 316-473-6707 Administradorcartagena@servitac.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

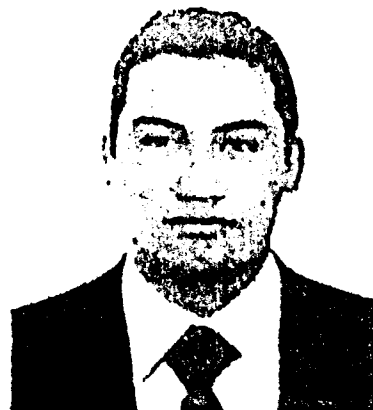
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



237108-T

JIMMY ROBERTO
CAMARGO MALAGON
C.C. 1052394255

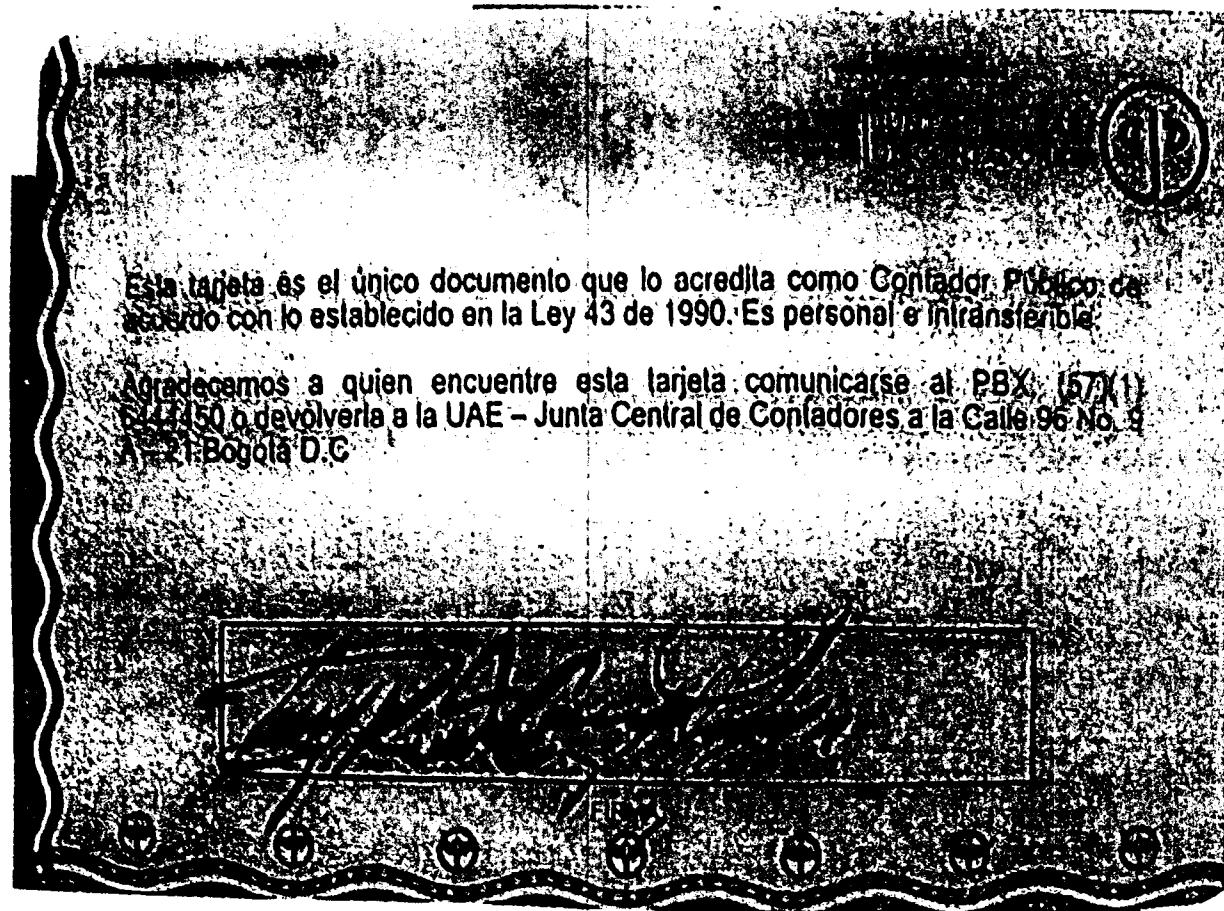


RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA

243092

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

262059





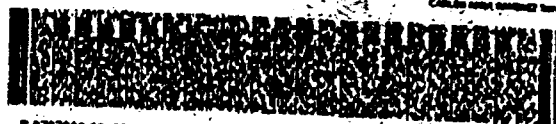
FECHA DE NASCIMENTO 17-AGO-1991

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA O+ G.S. RH M 3210

24-AGO-2000 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REFUGIADO MAR. ONAZ
CARLOS ROSE GARCIA TORRES



		Acceso y Permanencia Bienestar Estudiantil Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
		14/07/2022		07.2-ET-4F-020		3					
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO.		92270	SEGMENTO	26	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.		2				
NOMBRE CONTRATISTA		UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020	PERIODO DE PAGO	01/08/2022 - 31/08/2022	FECHA DE ACTA		14/09/2022				
RAZÓN SOCIAL Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		MIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR				
UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020		901.446.013-9		Andrés Fernando Duarte	79.628.542	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA				
INVERSIONES TRANSABANA S.A.S.		900.512.082-6	25%	Olga Lucía Alvarado	79.628.542						
SERVITAC S.A.S. SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA		830.090.037-8	25%	Ernesto José Garrido	39.753.385						
TRANSPORTES ESIANS S.A.S.		830.102.646-7	25%	Barletta	79.779.395						
BUSEXPRESS S.A.S.		806.012.364-1	25%	Moses Díaz Velázquez	72.126.835						
Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.		1. FORMA DE PAGO: Frente a este particular las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar el PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. El proveedor deberá diligenciar el FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS -FURC- con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato. PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC- de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3o: En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.									
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA RENICIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	22/06/2022	\$ 1.330.954.079,68	95	7/07/2022	4/12/2022	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN NO. 1	OTRO	28/07/2022	\$ -	95	7/07/2022	4/12/2022	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN NO. 2	ADICIÓN DE RECURSOS	25/07/2022	\$ 684.850.028,24	95	7/07/2022	4/12/2022	N/A	N/A			
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.996.804.107,92								
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	23/06/2022	1/07/2022	0	1/07/2022	\$ 399.286.223,90	0Año(s), 11Mes(es) y 13Día(s)	22/06/2022	4/06/2023
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	23/06/2022	1/07/2022	0	1/07/2022	\$ 66.547.703,98	3Año(s), 5Mes(es) y 12Día(s)	22/06/2022	4/12/2025
MODIFICACIÓN NO. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	2/08/2022	10/08/2022	2	10/08/2022	\$ 399.286.223,90	0Año(s), 11Mes(es) y 13Día(s)	22/06/2022	4/06/2023
MODIFICACIÓN NO. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	2/08/2022	10/08/2022	2	10/08/2022	\$ 66.547.703,98	3Año(s), 5Mes(es) y 12Día(s)	22/06/2022	4/12/2025
MODIFICACIÓN NO. 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	9/08/2022	12/08/2022	3	12/08/2022	\$ 598.661.232,47	0Año(s), 11Mes(es) y 13Día(s)	22/06/2022	4/06/2023
MODIFICACIÓN NO. 2	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	9/08/2022	12/08/2022	3	12/08/2022	\$ 99.780.205,41	3Año(s), 5Mes(es) y 12Día(s)	22/06/2022	4/12/2025

PROYECTO		Código presupuestal CDP	CPD	CPD No	FECHA CDP	VALOR CDP				
1-100-F001 VA-Recursos distrito		O2301160113000007738	Inicial	2420	28/08/2022	\$ 50.472.771.744				
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO O.C.
Inicial	2022	3591	24/06/2022	455 - Calidad Matricula	\$ 1.330.954.080,00	1	\$ 272.508.850	\$ 0	\$ 272.508.850	\$ 0
						2		\$ 411.847.760	\$ 411.847.760	\$ 646.597.470
								\$ 0	\$ 0	\$ 0
								\$ 0	\$ 0	\$ 0
Adición 1	2022	3992	09/08/2022	12 - Recursos Distrito	\$ 664.650.028,00			\$ 0	\$ 0	\$ 664.650.028
								\$ 0	\$ 0	\$ 0
								\$ 0	\$ 0	\$ 0
Adición 2								\$ 0	\$ 0	\$ 0
								\$ 0	\$ 0	\$ 0
					\$ 1.995.604.108		\$ 272.508.850	\$ 411.847.760	\$ 684.356.610	\$ 1.311.247.498
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN										34,29%

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	07/07/2022 - 31/07/2022	13	45		272.508.850			272.508.850
2	01/08/2022 - 31/08/2022	21	51		411.847.760			411.847.760
VALORES ACUMULADOS			96	-	684.356.610	-	-	684.356.610

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el contratista acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: CUATROCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE. \$ 411.847.760 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: UN MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE. \$ 1.311.247.498 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 34,29%

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó	Firma
Diana Vanessa Quintero Cuellar		Daley Morales Popeyán		Lizeth Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patrio		Andrés Fernando Duarte Ortiz		Daniel Eduardo More Castañeda	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal		Director de Bienestar Estudiantil	

R.H. Dir.

NIT: 901446013-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

TRSVRSAL 76D N 82C-04, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3208021052

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764035906220 válida desde 2022-09-09 hasta 2023-09-09 rango desde FVCC501 hasta FVCC1500.

114

Cliente: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
NIT: 8999999061
Dirección: AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3241000
Email: NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/09/2022
Total de Líneas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FVCC518
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 18:03:51
FECHA FIRMADO: 13/09/2022 18:03:53

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
13	09	2022	13	10	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	Servicio de transporte. Facturación correspondiente al periodo Agosto de 2022 - Segmento 26 - Orden de Compra 92270 - Rutas Regulares - Pago 002	WSD	1,00	\$411.847.760,00		0,00	\$411.847.760,00

Notas:	Subtotal:	\$411.847.760,00
	Cargos:	\$0,00
SON: (cuatrocientos once millones ochocientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta pesos)	Descuento:	\$0,00
CUFE: bd9de0911d106f27f1377c69b64f661308062311e6d8cdf1ed8cb1e41a5f359e5fbb08525f997d5cf886f689ffd89f5a	Total:	\$411.847.760,00

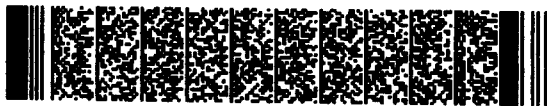
Firma Digital: GnbxSH1QQnCkldN6D9KX2SV7DCQJXPHGGBFY0amcKRUvOwiLkVnd71j4UHO8
4bEdi6z8BIM3UmtJbNA3/5bQGGBcpBOT7WVq8t0uTlr+9f2l
1KQ0j0pBoxrBwN EVnyTgOnoK6k7C84IRsQZn6d9F24+q0NMxoJ3cwEr7bASadMhy3Aj+ZYhGYaDZWa WN3Ma2qhwC8+pT37r/5Pcu2Y2ZKXxA4mmj
ljd/ws4f03rziH9XyGRN9rTl1gxH eqtR1za5YRCs6f5H8U8MIEK9yCXWMDWZbczNXiedTsb8HQH3OBWdjOUdZgahdaTl p4xMmDJAJLRdd9rVFymK
EQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764016794515



(415)7707212489984(8020) 0018764016794515

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 4 4 6 0 1 3

9

11. Razón social

UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3

2

24. Dirección

TV 76 D 82 C 04

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79628542

1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 1-0 8-2 3/1 2:2 7:1 8

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764016794515



(415)7707212489984(8020) 001876401679451 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 1 4 4 6 0 1 3 9

11. Razón social

UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020 TV 76 D 82 C 04							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVCC	51	250	12	AUTORIZACIÓN	1
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14756074409



(415)7707212489984(8020) 000001475607440 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 6 0 1 3

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

TV 76 D 82 C 04

42. Correo electrónico

gerencia@transsabana.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 8 0 2 1 0 5 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

4 9 2 1

2 0 2 0 1 1 0 9

50. Código

1

2

Ocupación

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

7 1 4 2 4 8 5 2

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 05 - 06 / 16 : 34: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14756074409



(415)7707212489984(8020) 000001475607440 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 6 0 1 3 9

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 1 9 1 1 0 9

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

9 8

76. Fecha de registro

77. No. Matricula mercantil

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 .

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 1 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14756074409



(415)7707212489984(8020) 000001475607440 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 4 6 0 1 3

9

Impuestos de Bogotá

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 1 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 6 2 8 5 4 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido ORTIZ	106. Primer nombre ANDRES
107. Otros nombres FERNANDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 1 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 9 7 5 3 3 8 5
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALVARADO	105. Segundo apellido CONTRERAS	106. Primer nombre OLGA
107. Otros nombres LUCIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14756074409



(415)7707212489984(8020) 000001475607440 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 6 0 1 3 9

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 5 1 2 0 8 2	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5 / 2 9 2 0 1 1 0 9	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 0 9 0 0 3 7	113. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5 / 2 0 2 0 1 1 0 9	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 1 0 2 6 4 2 8	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social TRANSPORTES ESIVANS SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5 / 2 0 2 0 1 1 0 9	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 6 0 1 2 3 6 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social BUSEXPRESS S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5 / 2 0 2 0 1 1 0 9	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 09/02/2022

N.I.T. 901446013

UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: TV 76 D 82 C 04 Teléfonos: 3208021052
 Dirección electrónica: auxcontabilidad@transsabana.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 17/10/2021 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 17/10/2021
 Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 09/11/2020 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS**REPRESENTANTES ACTIVOS**

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
09/11/2020	C.C.	39753385	OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS	REPRESENTANTE LEGAL
09/11/2020	C.C.	79628542	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Certificado Bancario

Miércoles, 09 de febrero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA identificado(a) con NIT 901446013, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	59600000634	2021/02/04	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico